



**UNIVERSIDAD DE CUENCA**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

El Señor Rector de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Talento Humano, convoca a los concursos de Méritos para el ingreso de Docentes Ocasionales a la Universidad, conforme el siguiente detalle:

No	CARRERA O PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC-40 H MT-20 H TP-≤ 20 H	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL y CUARTO NIVEL:	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO	R.M.U	PARTIDA
1	Técnico Docente Consultorio Jurídico Gratuito: "Gerardo Cordero y León".	Técnico Docente	TC-40H	Título de tercer nivel: Doctor en Jurisprudencia y/o Abogado de los Tribunales de Justicia Experiencia mínima en el ejercicio profesional de dos años.	Trabajar como Abogado y asesor en el Consultorio Jurídico Gratuito: "Gerardo Cordero y León."	\$1.000,00	Fondos del Plantel para pagos de remuneraciones
2	Técnico Docente en Instituto de Criminología, Criminalística e Intervención Psicosocial Familiar.	Técnico docente	TC-40 H	Título de Tercer nivel Psicólogo Clínico. Experiencia en Psicoterapia, mínimo dos años.	Trabajar como Psicólogo Clínico en el Instituto de Criminología, Criminalística e Intervención Psicosocial Familiar.	\$1.000,00	Fondos del Plantel para pagos de remuneraciones

Las inscripciones se recibirán en la Secretaria de la Facultad de Jurisprudencia hasta las 18h00 del día miércoles 20 de marzo de 2019 , y deberán presentar la siguiente documentación de conformidad a la resolución N° 531-2018, respecto a la contratación del personal de apoyo académico.

1. Solicitud firmada por el peticionario o por una persona con poder suficiente para esta clase de actos, dirigida al señor Decano de la Facultad en papel sellado universitario, indicando el área del concurso, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para notificaciones.
2. Original o copia certificada del título profesional de tercer nivel, exigido en la convocatoria.
3. Constancia impresa del registro del título en la SENESCYT
4. Copia de cédula de identidad o pasaporte.

5. Experiencia mínima en el ejercicio profesional de dos años conferida por una entidad pública o privada, en este último SRI si el ejercicio lo hace como persona natural. Por cada año posterior al segundo se asigna un punto, hasta cinco.

La puntuación y calificación será la siguiente:

1. Por cada año posterior al segundo en el ejercicio profesional áreas: Derecho Público. Derecho Privado y Derecho Social, un punto, hasta cinco. Se justificará con certificado conferido por una entidad pública. En el caso de servicio profesional en el área privada, o certificado del SRI. Hasta 5 puntos.
2. Prueba teórica sobre 20 puntos con reactivos.
3. Prueba práctica. 2 casos. Cada uno 12,5 puntos.

Nota:

El triunfador del concurso se sujetará a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades institucionales planificada por la Facultad.

Mayor información se proporcionará en la Secretaria de la Facultad de Jurisprudencia ubicada en la Av. 12 de Abril.

Cuenca, 13 de marzo de 2019

Lcda. Verónica Sandoval, Mst.  
**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**